



DECRETO N° 638

CASTRO, 26 de Octubre de 2015.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de licitación N° 2730-285-LE15, correspondiente a "Neumáticos para camiones y maquinaria pesada".

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215 2204011002 (020203) Repuestos vehículos oma y camiones basureros, 2204011003 (020202) Repuestos camiones y maquinaria pesada, del Presupuesto Municipal vigente año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLCM/NCB/mss.-

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-